



Registro de Trámites y Servicios 2020
Municipio de Uriangato



I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO				
ALUMBRADO PUBLICO				
Es el servicio de luz eléctrica que el Municipio otorga a la comunidad y que se instala en calles, calzadas, plazas, parques, jardines y en general en todos los lugares públicos o de uso común.				
II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LINEA)	Presencial y/o Linea			
III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO				
* Ley Organica Minicipal . Artículo 147				
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO				
Las fallas de alumbrado publico en el municipio en cuanto a cambio de luminarias, focos, fotoceldas, balastros, etc.				
PASOS				
1.-Dirigirse a la direccion de servicios publicos a presentar su queja o servicio	4-			
2.- o Llamar a la direccion de servicios publicos a presentar su queja o servicio	5-			
3-	6-			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VOTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO	verbal			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
No aplica	No aplica			
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA, OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN				
En caso de solicitar linea de extension, luminarias nuevas, contratos de alumbrado. Se verifica si es viable el mantenimiento				
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO				
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
EFRAIN PÉREZ VARGAS	445.457.50.32 EXT. 118	serviciosp@uriangato.gob.mx		
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
	Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta	SI
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL	24 HRS.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	Lunes a viernes 9:00 a.m. a 3:30 pm.			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS, Y/O FORMA DE CÁLCULO	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE				
24 hrs.				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Servicios Publicos			
ÁREA O DEPARTAMENTO	Alumbrado Publico			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS)				
DOMICILIO (S)	Morelos #01 col. Centro			
TELÉFONO (S)	445.457.50.32			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	serviciosp@uriangato			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloria Municipal	445.457.50.32 ext 114	contralor@uriangato.gob.mx		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO				
Copia de recibo oficial del servicio realizado.				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA			SELLO DE LA DIRECCIÓN	
C. EFRAIN PÉREZ VARGAS				

[Handwritten signature of Efrain Pérez Vargas]

